

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777

Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.

Fecha de envío : 10/05/2025

Hora de envío : 17:23:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

ESTÁN SOLICITANDO LICENCIA MUNICIPAL COMO DROGUERÍA. QUEREMOS HACER MENCIÓN EL ENTIDAD QUE AUTORIZA UNA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO COMO DROGUERÍA ES DIGEMID NO UNA MUNICIPALIDAD POR LO QUE SOLICITAMOS SIRVA CORREGIR AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO COMO DROGUERÍA. AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4 Literal: A Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrió traslado al área usuaria la que manifiesta que procede a retirar la presentación de la licencia de funcionamiento como droguería al no ser un documento necesario para la comercialización de los bienes requeridos, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777	Fecha de envío : 10/05/2025
Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío : 19:43:31

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

están solicitando certificado de seguridad eléctrica

esto debe ser un error ya que se no se está adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontológico...Por que solicitamos suprimir este requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se traslado la consulta al área usuaria, la que refiere que por error tipográfico se solicitó el certificado de seguridad eléctrica, la cual será suprimida en todos los extremos de las bases. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	10/05/2025
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	19:43:31

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

están solicitando COMPROMISO DE SUMINISTRO DE COMPONENTES, REPUESTOS E INSUMOS
esto debe ser un error de digitacion ya que se no se esta adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontologico...Por que solicitamos suprimir este requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se traslado la observación al área usuaria, la que refiere que por error se consigno la carta de compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos y se procede a suprimir en todos los extremos de las bases. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777	Fecha de envío : 10/05/2025
Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío : 19:43:31

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

están solicitando CONDICIONES DE OPERACION DEK EQUIPO

esto debe ser un error de digitacion ya que se no se esta adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontologico...Por que solicitamos suprimir este requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se traslado la observación al área usuaria la que refiere que se consigno por error tipografico de condiciones de operación del equipo y se procede a suprimir este requerimiento. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20600896777	Fecha de envío :	10/05/2025
Nombre o Razón social :	LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío :	19:43:31

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO, LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INCLUYE INSTALACION Y PRUEBAS OPERATIVAS, AL PARECER ES UN ERROR ya que se no se esta adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontologico...Por que solicitamos CORREGIR LA MODALIDAD DE EJECUCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se suprime la modalidad de llave en mano por no corresponder al tipo de adquisición: SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777	Fecha de envío : 10/05/2025
Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío : 19:43:31

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL SOPORTE TECNICO, El contratista debera proporcionar con anticipacion a la oficina de mantenimiento, esto debe ser un error de digitacion ya que se no se esta adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontologico...Por que solicitamos suprimir este requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a suprimir las prestaciones accesorias a la prestación principal soporte técnico, por no corresponder al tipo de contratación. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777	Fecha de envío : 10/05/2025
Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío : 19:43:31

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

capacitacion y/o entrenamiento, el contratista deber hacer de manifiesto el compromiso de brindar ladebida capacitacionj tecnica personal C.S. POTRANCA, CS APARICIO POMARES Y CS PERUCOREA EN LAS INSTALACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

esto debe ser un error de digitacion ya que se no se esta adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontologico...Por que solicitamos suprimir este requerimiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a suprimir la capacitación técnica al personal C.S. POTRANCA, CS APARICIO POMARES Y CS PERUCOREA en las instalaciones de los establecimientos de salud por no corresponder. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777	Fecha de envío : 10/05/2025
Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío : 19:43:31

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

PAG 54-55

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ATENCIÓN DE FALLAS DEL EQUIPO

REQUISITOS Y RECURSOS DE PROVEEDOR

esto debe ser un error de digitación ya que se no se está adquiriendo equipos, ya que el objeto de la convocatoria es instrumental odontológico...Por que solicitamos suprimir este requerimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 54**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a suprimir el mantenimiento preventivo de atención de fallas del equipo de todos los extremos de las bases por no corresponder. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20600896777	Fecha de envío : 10/05/2025
Nombre o Razón social : LATIN DENT S.A.C.	Hora de envío : 19:58:08

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS
SE EVALUARA EN FUNCIÓN A LA COBERTURA DE CONCESIONARIOS Y TALLERES AUTORIZADOS....
ESTE PUNTAJE SERIA CUANDO SON EQUIPOS COMO SE HACE MENCION EN LAS PAG54 Y 55 DE LAS BASES
ESTÁN DERIGIDAS A EQUIPOS Y NO INSTRUMENTAL ODONTOLOGICOS,
POR LO QUE HAY UN ERROR, SOLICITAMOS SUPRIMIR YA SON LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL
ODONTOLOGICO QUE SE REQUIERE POR LO CUAL NO SERIA NECESARIO TALLERES AUTORIZADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** H **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a suprimir el criterio de evaluación y es reemplazado por vida útil del bien la que se incluíra en la integración de bases. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20101281966	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	DENT IMPORT S A	Hora de envío :	17:04:08

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En relación con el proceso de licitación pública N° 001-2025-RSH-1, en el numeral 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA, se encuentra la relación de los insumos dentales, que se presenta en dos numeraciones (1 al 36) y en la parte inferior (1-2 Instrumental), que ocasiona confusiones para entender el requerimiento; por lo cual solicitamos una aclaración respecto a la estructura de los ítems descritos en la documentación publicada.

Específicamente, deseamos confirmar si el ítem 1 hace referencia a los 36 numerales listados conjuntamente con los 2 ítems adicionales que aparecen en el cuadro, considerándose así como un único ítem-paquete en conjunto. O, en su defecto, si cada numeral dentro de ese grupo debe considerarse individualmente como un ítem distinto e independiente. Esta aclaración es fundamental para asegurar el correcto entendimiento de la estructura de ítems en el presente proceso de contratación y presentar de forma adecuada nuestra propuesta..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.3 Página: 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que es(UN) 01 ITEM PAQUETE UNICO y solo se ha detallado los que son insumos e instrumental de forma ordenada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20415716754	Fecha de envío : 12/05/2025
Nombre o Razón social : ENRAF MEDICA E.I.R.L.	Hora de envío : 17:29:17

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

CONSULTA N° 1

ANTECEDENTES

3.4 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS

A. CAPACIDAD LEGAL

SOLICITAN ACREDITACION: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).

Con la finalidad de pluralidad de postores, solicitamos al comité considerar para la acreditación lo siguiente: Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (BPA). Vigente a la fecha de presentación de propuestas a nombre del postor o contratación del servicio de almacenamiento de un tercero, además deberá presentar el BPA de la empresa que presta servicio de almacenamiento, acompañado de la documentación vigente que acredite el vínculo contractual (contrato por servicio de almacenamiento).

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.4 Literal: A **Página: 56**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20415716754	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	Hora de envío :	17:29:17

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

CONSULTA N° 2

ANTECEDENTES

3.4 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.5.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS

A. CAPACIDAD LEGAL

SOLICITAN ACREDITACIÓN : Licencia municipal como Droguería

Solicitamos al comité aclare si la Licencia municipal como Droguería, se refiere también a la AUTORIZACION SANITARIA emitida por la DIGEMID.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.4

Literal: A

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA: Requisitos de Calificación Obligatorios: RESOLUCION DIRECTORAL(Autorización de Digemid), BPA (Buenas Prácticas de Almacenamiento), Registro Sanitario (del producto), BPM (Buenas Prácticas de Manufactura, si el producto es nacional) o ISO (Si el producto es importado), todos estos deberán de estar vigentes al momento de su presentación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:36:24

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el presente proceso de selección solicitan como requisito de calificación obligatorio la presentación de una certificación ISO, independientemente de si los productos ofertados requieren o no registro sanitario.

Al respecto, cabe señalar que, según la práctica común en contrataciones públicas y conforme al enfoque de proporcionalidad, la exigencia de certificación ISO solo se considera válida cuando está directamente relacionada con la seguridad, calidad y regulación de los productos ofertados, en especial cuando estos sí requieren registro sanitario. En caso contrario, dicha exigencia podría constituir una restricción injustificada a la libre competencia, afectando la participación de potenciales postores.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente al área usuaria y al comité de selección se sirvan reconsiderar la exigencia de este requisito obligatorio en los productos que no requieran registro sanitario, a efectos de garantizar la transparencia, legalidad y libre competencia en el proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 7 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE .Se retirara los ISOS para mejoras a las especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:36:24

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En relación al procedimiento de selección correspondiente al producto CUÑA INTERPROXIMAL DE PLASTICO PARA FOTOCURADO PAQ X 100, consideramos importante señalar que en el mercado peruano se comercializan también otras presentaciones del mismo producto, que cumplen con las características técnicas y funcionales requeridas en el presente proceso.

Con el objetivo de promover una mayor pluralidad de marcas y postores, y en concordancia con los principios de libre competencia y eficiencia en las contrataciones públicas, solicitamos respetuosamente al área usuaria y al comité de selección ampliar el criterio de presentación. del producto.

Quedando de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN: CAJA O PAQUETE DE 80 UND A MAS

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 5.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, dado que en la etapa de indagación existe pluralidad de marcas y postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20487346692	Fecha de envío : 12/05/2025
Nombre o Razón social : DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío : 18:36:24

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En relación al procedimiento de selección correspondiente al producto CUÑA INTERPROXIMAL DE PLASTICO PARA FOTOCURADO PAQ X 100, consideramos importante señalar que en el mercado peruano se comercializan también otras presentaciones del mismo producto, que cumplen con las características técnicas y funcionales requeridas en el presente proceso.

Con el objetivo de promover una mayor pluralidad de marcas y postores, y en concordancia con los principios de libre competencia y eficiencia en las contrataciones públicas, solicitamos respetuosamente al área usuaria y al comité de selección ampliar el criterio de presentación. del producto.

Quedando de la siguiente manera:

MATERIAL: PLASTICO O MADERA

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 5.1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, dado que en la etapa de indagación existe pluralidad de marcas y postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20487346692	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC	Hora de envío :	18:36:24

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se ha observado que, en el presente proceso de selección, los factores de evaluación otorgan un mayor puntaje en función de la localidad del concesionario. Al respecto, caber señalar que, establecer un mayor puntaje únicamente por la ubicación del postor podría generar un sesgo en la evaluación de ofertas, restringiendo la competencia y favoreciendo de manera desproporcionada a ciertos participantes. Esto podría ser considerado como una limitación injustificada del principio de libre concurrencia.

En tal sentido, se solicita al Comité de Selección y al área usuaria suprimir la inclusión y ponderación del factor referido a la localidad del concesionario dentro de la matriz de evaluación. Ello, con el objetivo de asegurar una competencia más justa y equitativa entre todos los postores, en concordancia con los principios que rigen la contratación pública.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. IV **Literal:** 2.2 H. **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a suprimir el criterio de evaluación y es reemplado por vida útil del bien la que se incluire en la integración de bases. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20611729660	Fecha de envío : 12/05/2025
Nombre o Razón social : IMPORTA SALUD PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:58:09

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SEÑALA: ¿ALVEOLO TOMO UNIVERSAL 17CM¿

Con el fin de fomentar la mayor participación de postores, Solicitamos al Comité de Selección AMPLIAR este párrafo, quedando de la siguiente manera:

ALVEOLO TOMO UNIVERSAL 13.5 CM hasta 17cm

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: ITEM 1.35 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, dado que en la etapa de indagación existe pluralidad de marcas y postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20611729660	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTA SALUD PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:58:09

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

SEÑALA: ¿PINZA PORTA ALGODÓN 14CM¿

Solicitamos que amplíen la medida la pinza ya que en esta medida 14cm solo llegan las marcas chinas que no tienen la misma durabilidad que las marcas alemanas quienes son especialistas en este tipo de pinzas, por lo tanto: Con el fin de fomentar la mayor participación de postores, Solicitamos al Comité de Selección AMPLIAR este párrafo, quedando de la siguiente manera:

PINZA PORTA ALGODÓN 14CM hasta 16CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: ITEM 1.36 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrió traslado al área usuaria la que manifiesta acepta la ampliación de la medida DE 14CM HASTA 16CM. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20611729660	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTA SALUD PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:58:09

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

ITEM 1: PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD

SEÑALA: ¿VELOCIDAD DE ROTACION SIN CARGA DE MAS DE 35000 RPM¿

Señalamos que cuando una pieza de mano tiene mayor velocidad de rotación por minuto, este tendrá mayores beneficios con el paciente como: mayor eficiencia en la eliminación de tejido dental, mayor precisión en la preparación de cavidades y una mayor rapidez en los procedimientos dentales, permite cortar y retirar la estructura dental de forma eficiente, lo que permite a los dentistas trabajar con una precisión y velocidad excepcionales., por lo expuesto y con el fin de fomentar la mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección AMPLIAR este párrafo, quedando de la siguiente manera:

VELOCIDAD DE ROTACION HASTA 450000 RPM

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrió traslado al área usuaria la que manifiesta acepta la ampliación de la VELOCIDAD DE ROTACION DE LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DESDE 35000 RPM HASTA 45000 RPM. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20611729660	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTA SALUD PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:58:09

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

ITEM 2 ¿PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD¿

SEÑALA (EN LA ESPECIFICACION TECNICA PIEZA DE MANO): ¿VELOCIDAD DE ROTACION HASTA 27000 RPM¿
Señalamos que cuando una pieza de mano tiene mayor velocidad de rotación por minuto, este tendrá mayores beneficios con el paciente como: mayor eficiencia en la eliminación de tejido dental, mayor precisión en la preparación de cavidades y una mayor rapidez en los procedimientos dentales, permite cortar y retirar la estructura dental de forma eficiente, lo que permite a los dentistas trabajar con una precisión y velocidad excepcionales., por lo expuesto y con el fin de fomentar la mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección AMPLIAR este párrafo, quedando de la siguiente manera:

VELOCIDAD DE ROTACION DE 40000 RPM

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1 **Página: 34**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrió traslado al área usuaria la que manifiesta acepta la VELOCIDAD DE ROTACION DE 40 000 RPM PARA LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20611729660	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTA SALUD PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:58:09

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

ITEM 2: PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD

SEÑALA (EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRANGULO): ¿ALTA VELOCIDAD DE ROTACION HASTA 27,000 RPM¿

Señalamos que cuando una pieza de mano tiene mayor velocidad de rotación por minuto, este tendrá mayores beneficios con el paciente como: mayor eficiencia en la eliminación de tejido dental, mayor precisión en la preparación de cavidades y una mayor rapidez en los procedimientos dentales, permite cortar y retirar la estructura dental de forma eficiente, lo que permite a los dentistas trabajar con una precisión y velocidad excepcionales., por lo expuesto y con el fin de fomentar la mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección AMPLIAR este párrafo, quedando de la siguiente manera:

ALTA VELOCIDAD DE ROTACION DE 30,000 RPM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrio traslado al área usuaria la que manifiesta acepta ALTA VELOCIDAD DE ROTACION DE 30 000 RPM PARA EL CONTRANGULO.SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20611729660	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTA SALUD PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:58:09

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

SEÑALA: ¿VENTAS DE INSTRUMENTALES E INSUMOS ODONTOLOGICOS¿
con el fin de fomentar la mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección AMPLIAR este párrafo, quedando de la siguiente manera:

VENTAS DE INSTRUMENTALES, INSUMOS ODONTOLOGICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS EN GENERAL.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.5.1 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION. Quedando como experiencia: VENTA DE INSTRUMENTALES, INSUMOS ODONTOLOGICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20612501921	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION VALMAU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	19:05:43

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Están considerando bienes similares a la venta de instrumental e insumos odontológicos
Solicitamos al comité de selección ampliar los servicios similares solicitados con el fin de fomentar la mayor participación de postores, quedando de la siguiente manera:

Se consideran bienes similares a ventas de instrumentales, insumos odontológicos y/o dispositivos médicos en general.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.5.1 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION. Quedando como experiencia: VENTA DE INSTRUMENTALES, INSUMOS ADONTOLOGICOS Y/O DISPOSITIVOS MEDICOS EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20486764997	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	Hora de envío :	20:37:39

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se establece como mecanismo de solución de controversias mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial; sin embargo, en el literal i) del numeral 2.2 de la sección específica de las bases se establece la presentación del ANEXO 10 en la que el postor elige la institución arbitral, más si esta está dentro de los parámetros establecidos en las bases estandarizadas, por lo que observamos las bases solicitando se uniformice e incluya en la solución de controversias el arbitraje por ajustarse a ley

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: - Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 32609

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se incluya en la etapa de integración de bases en el mecanismo de solución de controversias el arbitraje. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código :	20486764997	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	Hora de envío :	20:37:39

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitan como requisito de habilitación la licencia municipal como droguería

Señores del comité de selección, la licencia de funcionamiento no es un requisito para la comercialización del producto conforme lo dispone el DS 014-2011-SA y modificatorias vigentes y tampoco se encuentra enmarcada en el DS 016-2011-SA, por lo que esta debe ser retirada de la habilitación.

Observamos las bases solicitando se proceda a suprimir la presentación de la Licencia de funcionamiento como droguería.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.5.1. **Literal:** a **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 17, 18 del DS 014-2011-SA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrió traslado al área usuaria la que manifiesta que procede a retirar la presentación de la licencia de funcionamiento como droguería al no ser un documento necesario para la comercialización de los bienes requeridos, SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20486764997	Fecha de envío : 12/05/2025
Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.	Hora de envío : 20:37:39

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

se esta otorgando puntaje a las empresas que tengan concesioanrio en la Región Huánuco y a los que tienen concecionario fuera de la Región

En este caso se esta adquiriendo instrumental e insumos odontológicos, por lo que no se puede otorgar puntaje a la prestación de un servicio de abastecimiento de repuestos si no se esta comprando equipos.

Observamos las bases solicitando se suprima este criterio de calificación y coloque el que corresponda cone el puntaje correspondiente de acuerdo a las bases estandarizadas aprobadas por el OECE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** h **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA N° 0005-2025-EF/54.01

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se procede a suprimir el creiterio de evalaución y es reemplado por vida útil del bien la que se incluirea en la integración de bases. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - RED DE SALUD HUANUCO
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-RSH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO

Ruc/código : 20486764997	Fecha de envío : 12/05/2025
Nombre o Razón social : GRUPO SALGUE E.I.R.L.	Hora de envío : 20:37:39

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Otorgan puntaje a mejoras a las especificaciones técnicas; y el puntaje es al ISO 13485 e ISO 9001.

En este sentido el ISO 13485 y el ISO 9001 no son mejoras a las especificaciones técnicas y por contrario el ISO 13485 es equivalente al BPM que es documento de habilitación, por lo que no puede ser materia de puntaje y el ISO 9001 es a la empresa y no al producto por lo que no puede ser materia de puntaje

OBSERVAMOS las bases solicitando se establezca de forma clara y precisa las mejoras a las especificaciones técnica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: J **Página: 61**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 32609

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE .Se retirara los ISOS para mejoras a las especificaciones tecnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null